



Municipio de Tonayán, Veracruz

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VER. CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N° FAISMUN-2024-30-187-0008

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N° FAISMUN-2024-30-187-0008 RELATIVA A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO Y REVESTIMIENTO), EN EL CAMINO PIEDRAS GRANDES – BUENA VISTA, EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.”.

EN LA CIUDAD DE TONAYÁN, VER., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 19 DE ABRIL DEL 2024., ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN LA SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VER., UBICADO EN LA CALLE ENRÍQUEZ NO 1 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. PATRICIA JUÁREZ ÁVILA., SINDICA ÚNICA; C. MATEO PEREA HERNÁNDEZ., REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL C. SALVADOR AGUILAR MEJÍA, SECRETARIO, EL ING. OSCAR ARTURO JAIMES CAPISTRÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO. TESORERA MUNICIPAL Y L.C. MIRIAM CONTRERAS LÓPEZ., CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL, FUNCIONARIOS DEL COMITÉ DE LA LICITACIÓN QUE SANCIONAN LA MISMA, REUNIDOS CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN FAISMUN-2024-30-187-0008, RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO Y REVESTIMIENTO), EN EL CAMINO PIEDRAS GRANDES – BUENA VISTA, EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.”

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES PASA LISTA DE ASISTENCIA CONSTATANDO LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS SIGUIENTES:

NO ASISTIERON

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EL CONTENIDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN, TRANSCRIBIÉNDOSE LOS RESOLUTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE CITAN:

2022 - 2025
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

SE RESUELVE

2022 - 2025
REGIDURÍA
MUNICIPAL

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE DETERMINÓ ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:



2022 - 2025
SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO



Palacio Municipal: Enriquez 1, Colonia Centro, C.P. 91360, Tonayán,
Municipio de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave. Tel. 01 228 8 90 33 72.
Email: obraspublicas@TONAYAN.gob.mx

2022 - 2025
CONSEJO
MUNICIPAL



2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL



2022 - 2025
TESORERÍA
MUNICIPAL



Municipio de Tonayán, Veracruz

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. JOSE ARTURO ALFONSO PAREDES, ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO Y REVESTIMIENTO), EN EL CAMINO PIEDRAS GRANDES - BUENA VISTA, EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", POR UN IMPORTE TOTAL \$ 2,141,088.20 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN ASÍ LO DETERMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N° FAISMUN-2024-30-187-0008, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA.



2022 - 2025
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

M.V.Z. GILDARDO APODACA QUINONES
PRESIDENTE MUNICIPAL

2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL

C. PATRICIA JUÁREZ ÁVILA.
SINDICA UNICA MUNICIPAL



2022 - 2025
REGIDURÍA
MUNICIPAL

C. MATEO PÉREA HERNÁNDEZ
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL



2022 - 2025
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. OSCAR ARTURO JAIMES CAPISTRÁN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



C. SALVADOR AGUILAR MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO

L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO.
TESORERA MUNICIPAL

2022 - 2025
TESORERÍA
MUNICIPAL



L.C. MIRIAM CONTRERAS LÓPEZ
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL
CONTRALORÍA
MUNICIPAL

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N° FAISMUN-2024-30-187-0008, RELATIVA A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO Y REVESTIMIENTO), EN EL CAMINO PIEDRAS GRANDES - BUENA VISTA, EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.



Municipio de Tonayán, Veracruz

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VER.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
N° FAISMUN-2024-30-187-0008**

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
TONAYÁN, VER., A 19 DE ABRIL DEL 2024.

**C. JOSE ARTURO ALFONSO PAREDES
CALLE CANDIDO AGUILAR NO. 6
COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, C.P. 91020
XALAPA, VERACRUZ.**

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N° FAISMUN-2024-30-187-0008, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO Y REVESTIMIENTO), EN EL CAMINO PIEDRAS GRANDES – BUENA VISTA, EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER., ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. JOSE ARTURO ALFONSO PAREDES, ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: “REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO Y REVESTIMIENTO), EN EL CAMINO PIEDRAS GRANDES – BUENA VISTA, EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.”, POR UN IMPORTE TOTAL \$ 2,141,088.20 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

POR LO QUE DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEBERÁN COMPARECER ANTE UN SERVIDOR PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE



2022 - 2025
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Municipio de Tonayán, Veracruz

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VER.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
N° FAISMUN-2024-30-187-0008**

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
TONAYÁN, VER., A 19 DE ABRIL DEL 2024.

**C. ERNESTO RAFAEL VEGA GUEVARA
C. CHILPANCINGO No. 1030
COL. PROGRESO MACUILTEPETL, C.P. 91130
XALAPA, VERACRUZ.**

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N° FAISMUN-2024-30-187-0008, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO Y REVESTIMIENTO), EN EL CAMINO PIEDRAS GRANDES – BUENA VISTA, EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.”, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. JOSE ARTURO ALFONSO PAREDES, ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: “REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO Y REVESTIMIENTO), EN EL CAMINO PIEDRAS GRANDES – BUENA VISTA, EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.”, POR UN IMPORTE TOTAL \$ 2,141,088.20 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ATENTAMENTE



2022 -2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Municipio de Tonayán, Veracruz

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VER.
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
N° FAISMUN-2024-30-187-0008**

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
TONAYÁN, VER., A 19 DE ABRIL DEL 2024.

**ANHEVI CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
C. LIBERTAD NO.28, INT. 4
COL. CENTRO, C.P. 91300
BANDERILLA, VERACRUZ.**

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N° FAISMUN-2024-30-187-0008, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO Y REVESTIMIENTO), EN EL CAMINO PIEDRAS GRANDES – BUENA VISTA, EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.”, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. JOSE ARTURO ALFONSO PAREDES, ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: “REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO Y REVESTIMIENTO), EN EL CAMINO PIEDRAS GRANDES – BUENA VISTA, EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.”, POR UN IMPORTE TOTAL \$ 2,141,088.20 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ATENTAMENTE



2022 - 2025
RESIDENCIA
MUNICIPAL

M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL